



# Resolución Directoral Regional Nº 250 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 15 JUL 2014

## VISTO:

El Oficio N° 468-2014-CCI-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de julio del 2014, por el cual el Presidente del Comité del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura, solicita se emita acto administrativo para la designación de los funcionarios y servidores que realizarán las funciones de Coordinadores dentro del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 468-2014-CCI-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de julio del 2014, el Presidente del Comité del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura, solicita se emita Acto Administrativo para la Designación de los funcionarios y servidores que realizarán las funciones de Coordinadores del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, estando el Acta N° 05 de fecha 02 de julio del 2014, suscrita por los miembros del Comité del Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 656-2013- P.R/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como Coordinadores del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna a:

- |  |  |
|--|--|
| - JORGE ESPADA SALGADO                     | Dirección Regional y Oficina de Asesoría Jurídica.           |
| - JUAN FRANCISCO QUISPE CACERES            | Oficina de Planeamiento y Presupuesto.                       |
| - CARLOS OCTAVIO LUQUE CAMACHO             | Oficina de Administración.                                   |
| - PERFECTA NIETO TICONA                    | Dirección de Estadística Agraria.                            |
| - JOSE ANTONIO MUNAYA ROMERO               | Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria. |
| - LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL               | Dirección de Conservación de Suelos y Aguas.                 |
| - CARLOS ALBERTO FLOREZ SALINAS            | Dirección de Saneamiento Físico Legal.                       |
| - LUCIANO HUISA MARCA                      | Agencia Agraria Tacna.                                       |
| - CARLOS ERICK ALFONSO MOSTACERO BUSTILLOS | Agencia Agraria Jorge Basadre.                               |
| - NICASIO COLQUE CAIPA                     | Agencia Agraria Tarata.                                      |
| - FREDY CHAMBE CALIZAYA                    | Agencia Agraria Candarave.                                   |

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución a las partes pertinentes.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución:  
Interesados  
DRA.T  
OAJ  
OA  
OPP  
CCI  
ARCHIVO  
MESG/jetv


**GOBIERNO REGIONAL TACNA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA  
 \_\_\_\_\_  
**ING. HENRY P. LOZA FERNANDEZ**  
 DIRECTOR REGIONAL